



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 529-2014-A/MDP

Pangoa, 02 de Junio del 2014

VISTO: el expediente administrativo N° 5916 presentado por don Felipe Ircañaupa Huamani, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Nueva Esperanza de Mazangaro, del distrito de Pangoa.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **Nueva Esperanza de Mazangaro**, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 06 de abril del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado **Nueva Esperanza de Mazangaro**, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don FELIPE ZACARIAS IRCAÑAUPA HUAMANI, identificado con D.N.I. N° 41987239, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DE MAZANGARO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE



*[Signature]*

cel 993962456

41987239

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL  
COMPROMISO CLIMÁTICO"

SOLICITO: SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL  
COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL  
CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DE  
MAZANGARO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR: MIGUEL A. EGUAVIL MARTINEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

02 JUN 2014

S.A.

EXP N° 5916 FOLIO 05

HORA 09:41 FIRMA f

FELIPE ZACARIAS IRCAÑAUPA HUAMANI

identificado con DNI.41987239 domiciliado en el Centro Poblado nueva esperanza de mazangaro del Distrito de Pangoa, ante Ud. Con el debido respeto me presento y digo

Que, con fecha 06 de abril del 2014 fui nombrado como DELEGADO VECINAL COMUNAL y para poder ejercer mis funciones requiero de mi credencial, razón por lo cual recurro a su Digno Despacho con la finalidad de SOLICITAR SE ME EXPIDA MI CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DE MAZANGARO.

ANEXO

01.-Copia del DNI

02.-Copia del Acta

03.-Fotografía

PROVEIDO  
PASE A: Secretario  
PARA: Su atención,  
FECHA: 2-6-14

POR TANTO.

A Ud. Señor Alcalde, acceder a mi solicitud que por  
justicia espero alcanzar.

Pangoa, 02 de junio 2014

FELIPE Z. IRCAÑAUPA HUAMANI



### ACTA N° DE ASAMBLEA ORDINARIA

En el centro poblado de Nueva Esperanza de Mazangaro del Distrito de San Martín de Pangoa Provincia de Satipo, Región Junín siendo a las 11:00 a.m. de la mañana del día 06 de Abril del 2014, se reunieron Autoridades y comuneros en general se reunieron en la casa comunal de Nueva Esperanza y dando por inicio la asamblea con el presidente de debates para tratar las siguientes Acordas.

Cambio de Autoridades:

Viaje a la ciudad de Pangoa por el presidente.

Desarrollado el primer magenda que es el Señor presidente de debates, por conocimiento al Señor Johnny Huamani Palomino identificado con DNI 77777777 que fue elegido por el voto mayoritario de los comuneros como representante Gobernador de igual manera el Señor Albino Ramos Huamani identificado con DNI 46178043 como Sub presidente y por otro lado el Señor 12





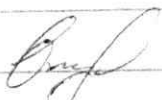
33 351

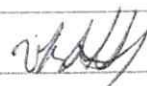
Felipe Icañaua Huamani Identificado con DNI: 41987239  
como Delegado Vecinal con el voto mayoritario  
de los comuneros y por otro lado el Señor  
Miguel A. Curo Cochachi con DNI 40968482. como  
Sub Agente Municipal. Por tanto las Autoridades  
Activos Nombrados se comprometen a Viajar  
por credencial al pasar el transcurso de  
este mes de Abril por tanto sin mas  
que acordar se pasa a firmar al pie  
de esta acta. Siendo a horas 12.30 pm.  
de la tarde.

  
45690793

  
70846028

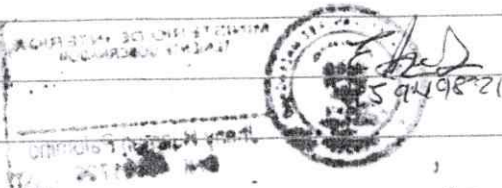
  
71375940

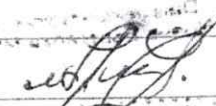
  
23702962

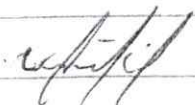
  
43516876

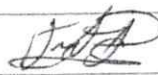
  
41369202

  
23384921



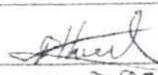
  
8031075

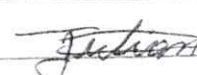
  
45714235

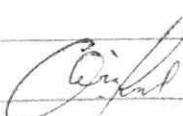
  
43381726

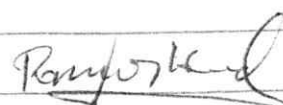
  
45177400

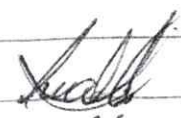
  
24807025

  
28579293

  
42406988

  
48660763

  
16177043

  
40660211

34

*[Signature]*  
40968482

*[Signature]*  
48387502

*[Signature]*  
43934091

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

28567258

23702968

*[Signature]*  
45177400

*[Signature]*  
43998548

*[Signature]*  
20943388

*[Signature]*  
45163038

*[Signature]*  
80018161

*[Signature]*  
45163038

*[Signature]*  
43273511

*[Signature]*  
43998584

*[Signature]*  
49248809

Delegado Vecinal comunal  
Nueva Esperanza Mesangaro

Felipe Iruaupa Huamani  
DNI: 41587936



MINISTERIO DE INTERIOR  
TENIENTE GOBERNADOR  
*[Signature]*  
Jhony Huaman Patomino  
DNI: 25001726

